

RESOLUCION

La Mesa Política del Frente Amplio, reunida en el día de la fecha, resuelve aprobar las bases y procedimientos a seguir ante el llamado a aspirantes en la Corte Electoral para cubrir los siguientes 8 cargos:

Montevideo: 2 Cargos de Auxiliares de Servicio y 1 cargo Oficios.

Artigas: 1 Cargo de Administrativo IV.

Durazno: 1 Cargo de Administrativo IV.

Paysandú: 1 Cargo de Administrativo IV.

Rocha: 1 Cargo de Administrativo IV.

Salto: 1 Cargo de Administrativo IV.

BASES PARA ASPIRANTES A INGRESAR EN CARGOS ADMINISTRATIVOS IV EN LAS OFICINAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES DE LA CORTE ELECTORAL.

DE LAS FORMAS

- Se realizará un llamado para las Oficinas Departamentales de Artigas, Durazno, Paysandú, Rocha y Salto.
- Se conformará un Tribunal que cuente con el aval de la Mesa Política Nacional, y que tendrá como cometido la realización del sorteo de los/las inscriptos/as que cumplan con los requisitos para cada departamento. El tribunal estará integrado por la Comisión Nacional de Organización, Comisión Jurídico-Electoral con asistencia de Escribano/a.
- El SORTEO de cada departamento se realizará el viernes 13 de marzo de 2020 a las hora 18:00 en la sede central del FA, Huella de Seregni.
- La prueba se realizará el lunes 23 de marzo en la Sede Central de la Corte Electoral (horario a confirmar).

REQUISITOS:

Administrativos IV

- 1) Para este llamado deberá estar registrado/a en el Padrón de adherentes al Frente Amplio, teniendo como mínimo un año de antigüedad al día de la fecha de ésta resolución, estando al día en su cotización (se podrán poner al día en su cotización hasta el día previo a la presentación del sobre con los datos solicitados).
- 2) Presentar aval individual, de la Departamental de la localidad donde reside o Sector Político al que pertenece.

- 3) Poseer credencial cívica del departamento donde presenta su aspiración, y tener residencia en el departamento donde presenta su aspiración.
- 4) Ser mayor de 18 años.
- 5) Acreditar haber aprobado Educación Media Superior completa.(Bachillerato completo)
- 6) Aceptar las bases de las pruebas a las que se someterá en la Corte Electoral.
- 7) No ser funcionario/a público al momento de la designación.

Procedimiento:

Los interesados deberán hacer llegar a la sede departamental que corresponda, hasta el día miércoles 11 de marzo de 2020 a las 20.00 horas un sobre en cuyo frente figure nombre y apellido (completo), Cédula de Identidad, fecha de nacimiento, y que contenga en su interior:

Requisitos excluyentes:

- A. Fotocopia de la cédula de identidad.
- B. Fotocopia de la Credencial Cívica.
- C. Fotocopia de los certificados de estudios Educación Media Superior completa
- D. Aval individual de la Departamental del departamento donde reside y a la que pertenece o Sector Político.
- E. Dirección particular, Teléfono, CORREO ELECTRONICO (legible).
- F. Cada departamental deberá acreditar por escrito, que el/la postulante está al día con su cotización.

Se deberá tener presente que al momento del ingreso en la Corte Electoral, será obligatorio presentar el Carné de Salud vigente y Certificado de Jura de la Bandera.

Culminado el plazo antes indicado, cada departamental deberá remitir a la sede central -Colonia 1367 – los sobres de cada uno de los/las postulantes que se hayan presentado para su respectivo departamento.

Cada departamental es responsable de que los sobres de los/las postulantes lleguen en tiempo y forma a la sede central del FA en Montevideo.

SORTEO

Para participar de las pruebas que realizará la Corte Electoral, se sorteará el triple número de los cargos a ocupar.

DEL MATERIAL DE ESTUDIO

Luego de realizado el sorteo se les entregará o remitirá electrónicamente a cada Departamental y/o postulante el material de estudio a los/las postulantes sorteados/as. Además se publicará el citado material en la web institucional del Frente Amplio

La Comisión Jurídico Electoral con el apoyo logístico de la Comisión Nacional de Organización, prooverá una charla para el fin de semana previo al 23 de marzo a los compañeros sorteados. La misma se realizará en la Sede Central del FA, asumiendo los postulantes la carga de la asistencia, si así lo desean. (Se estudiará posibilidad de realizar video conferencia con el Interior).

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA CUBRIR LOS DOS CARGOS DE AUXILIARES DE SERVICIO EN MONTEVIDEO.

- Para el cargo de auxiliar de servicio de Montevideo, se realizará un sorteo entre el listado total de aspirantes a los cargos de auxiliares de servicio, que no fueron sorteados en los anteriores llamados. (noviembre de 2018, y febrero de 2019). Asimismo se abrirá un periodo de inscripción para nuevos aspirantes según los detalles que se consignarán.

- Requisito Excluyente: Se solicitará que cada aspirante ratifique su inscripción remitiendo un correo electrónico a la casilla: juridicoelectoral@frenteamplo.uy HASTA EL MARTES 17/3 A LAS 24 HORAS.

- El SORTEO se realizará el día jueves 19 de marzo a la hora 18:00 en la sede central del FA, Huella de Seregni.

NUEVOS ASPIRANTES:

1) Para este llamado deberá estar registrado/a en el Padrón de adherentes al Frente Amplio, teniendo como mínimo un año de antigüedad al día de la fecha de ésta resolución, estando al día en su cotización (se podrán poner al día en su cotización hasta el día previo a la presentación del sobre con los datos solicitados).

2) Presentar aval individual, de la Coordinadora, Departamental del departamento donde reside y a la que pertenece o Sector Político.

3) Poseer credencial cívica del departamento donde presenta su aspiración, y tener residencia en el departamento donde presenta su aspiración.

4) Ser mayor de 18 años.

5) No ser funcionario/a público al momento de la designación.

Procedimiento:

Los interesados deberán presentar en la Sede Central del Frente Amplio (Colonia 1367), un sobre en cuyo frente figure nombre y apellido, dirección, teléfono y celular, antes de las 20:00 hrs. del día martes 17 de marzo de 2020, que contenga:

Requisitos excluyentes:

- I. Fotocopia de la cédula de identidad.
- II. Fotocopia de la Credencial Cívica.
- III. Aval individual de la Coordinadora, Departamental del departamento donde reside y a la que pertenece o Sector Político.
- IV. Dirección particular, Teléfono, CORREO ELECTRONICO (legible).
- V. Cada departamental deberá acreditar por escrito, que el/la postulante está al día con su cotización.

Se deberá tener presente que al momento del ingreso en la Corte Electoral, será obligatorio presentar el Carné de Salud vigente y Certificado de Jura de la Bandera.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA CUBRIR UN CARGO DEL ESCALAFON OFICIOS. CONDICIONES:

Oficio "Electricista- Sanitario-Carpintero"

- 1) Para este llamado deberá estar registrado/a en el Padrón de adherentes al Frente Amplio, teniendo como mínimo un año de antigüedad al día de la fecha de ésta resolución, estando al día en su cotización (se podrán poner al día en su cotización hasta el día previo a la presentación del sobre con los datos solicitados).
- 2) Presentar aval individual de su Comité, Coordinadora, Departamental o Sector Político.
- 3) Poseer credencial cívica del departamento de Montevideo.
- 4) Ser mayor de 18 años.
- 5) Poseer certificado de ELECTRICISTA y/o SANITARIO y/o CARPINTERO, con cursos realizados en centros que posean reconocimiento del Ministerio de Educación y Cultura.
- 6) No tener un empleo público al momento de la designación.

PROCEDIMIENTO:

Los interesados deberán presentar en la Sede Central del Frente Amplio (Colonia 1367), un sobre en cuyo frente figure nombre y apellido, dirección, teléfono y celular, antes de las 20:00 hrs. del día martes 17 de marzo de 2020, que contenga:

Requisitos Excluyentes:

- A. Fotocopia de la cédula de identidad.
- B. Fotocopia de la Credencial Cívica.
- C. Fotocopia de los certificados de estudios del Instituto dónde realizó el curso de Electricista y/o Sanitario y/o Carpintero.
- D. Aval individual del Comité de Base, la Coordinadora o Sector Político.

Se deberá tener presente que, al momento del ingreso en la Corte Electoral, será obligatorio presentar el Carné de Salud vigente y Certificado de la Jura de la Bandera.

El sorteo se realizará en la sede del Frente Amplio Colonia 1367 el jueves 19 de marzo– 18 horas, conjuntamente con los dos cargos de auxiliares de servicios para Montevideo, en la Huella de Seregni.

**APROBADO POR UNANIMIDAD
Montevideo, 06 de marzo de 2020**